

**Jennifer Rol Jiménez.**

Durante los últimos años venimos asistiendo a un desarrollo casi espectacular de espacios museísticos de ámbito regional y local, de carácter principalmente etnológico e histórico en Extremadura. Estos museos, entre otras cuestiones, se caracterizan, o al menos esa ha sido y continúa siendo la tendencia, por prestar una atención preeminente a la animación participativa y comprometida del público así como a mostrar unas señas de identidad determinadas. De manera que pueden verse ligados a un elemento enormemente interesante, que es el despertar de la conciencia colectiva sobre la realidad del propio patrimonio cultural, o, lo que es lo mismo, el hecho de que en la región extremeña cada día sean más sensibles ante su propia realidad y su identidad cultural.

Es a partir de este hecho identitario desde el que nos planteamos el estudio de un nuevo marco socio-cultural y económico, cuyo marco espacial se va a ajustar a la región extremeña, siendo abarcado temporalmente desde la nueva concepción museística surgida hace varias décadas.

Por otro lado, debemos señalar que los museos, exponentes únicos de la diversidad cultural, se ven inmersos en la actualidad en una sociedad postmoderna y global, la sociedad en la que nos sumergimos, nuestra sociedad. Esta situación ha tenido una gran ventaja como es la mayor comunicación gracias al avance de las tecnologías de la información y la comunicación. La labor de los museos viene siendo fundamental y sus piezas o colecciones son un recurso para la creatividad humana que debe facilitar su uso para el progreso de las diferentes comunidades, interpretando las viejas y nuevas culturas desde la tolerancia y la interculturalidad, hecho que venimos comprobando se produce a través de la emergencia de museos etnográficos en nuestra región.

Para poder abordar este aspecto a través de las siguientes páginas, debemos señalar que la sociedad extremeña está compuesta por un conjunto de rasgos culturales que pueden considerarse como diversas formas de vida materiales, sociales y simbólicas, entre otras formas, convirtiéndose la cultura en uno de los atributos que caracteriza al ser humano, siendo un instrumento o herramienta que el hombre va a utilizar para adaptarse al medio en el que vive y que al mismo tiempo será lo que le confieran unas determinadas señas de identidad. Por su parte, hoy en día, los museos etnográficos se han convertido en un lugar

donde se conserva la cultura, más allá de ser un sitio donde se almacenan o muestran diferentes obras y objetos del patrimonio. Algunas de sus funciones han adquirido en la sociedad actual unas dimensiones casi desconocidas en comparación con las funciones tradicionales y convencionales que históricamente ha venido asumiendo la museología tradicional.

Por otra parte, el patrimonio, ya sea cultural, natural o ambiental, tangible o intangible, es una realidad única de la región extremeña, aunque diversa. Esta aparente paradoja se explica por la unicidad que aporta el concepto de patrimonio y la diversidad que corresponde a las numerosas realidades que lo comprenden. De este modo, todo puede ser patrimonio, pero únicamente lo es aquello que ha pasado por lo que denominamos proceso de patrimonialización. Esto significa que para que esa parte de la cultura, de la naturaleza o del medio ambiente se convierta en patrimonio, debe haber experimentado un proceso de adhesión por parte de determinados individuos o grupos. En lo que se refiere al patrimonio cultural hablamos de un proceso de patrimonialización de la cultura de una sociedad concreta con unos determinados rasgos que la van a identificar.

Desde el punto de vista antropológico, el significado del término patrimonio cultural parece girar en torno a interpretaciones positivas, que nos sugieren riqueza material o simbólica, prestigio o beneficio. Sin embargo, todo lo que tiene de positivo el término lo tiene de impreciso e, incluso, indefinido. Podríamos decir que su interpretación social está marcada por una visión histórica y legislativa. Esto significa que cuando hablamos de patrimonio, enseguida lo vinculamos al pasado, en relación directamente proporcional al paso del tiempo, de manera que se aumenta el valor del patrimonio en relación al prestigio que el tiempo concede. También debemos recordar que el patrimonio, por sí mismo, carece de todo tipo de valor. En realidad, es el ser humano el que se lo confiere y, por eso, los valores cambian en función del tiempo y de los diferentes contextos culturales desde los que se analicen. De este modo, la dimensión social y humana del patrimonio cultural son tan importantes que, sin ellas, el patrimonio carecería de valor y, por tanto, de sentido.

Podemos considerar la necesidad de valorar lo cotidiano como sustrato para la construcción de una cultura presente, que da cuenta de formas de comportamiento, de hábitos culturales, de modos de pensamiento y, en definitiva, de unas formas características de cultura que podemos, desde el presente, comprender a partir de una gama de matices no difuminada por

el paso del tiempo.

Por otra parte, la dimensión social del patrimonio, es decir, la imposibilidad de que exista una cultura sin patrimonio y una sociedad sin memoria, convierten al patrimonio del presente en una realidad imprescindible para la comprensión de esas culturas y sociedades a sí mismas y, también, para permitir su comprensión a generaciones posteriores. Ante la necesidad de preservar las señas de identidad y la cultura material va a surgir la emergencia de los museos etnográficos en Extremadura.

De este modo, podemos hablar de procesos de construcción de identidades a partir de los elementos patrimoniales de la sociedad extremeña. Asimismo, la relación patrimonio-individuos-valores, nos lleva a la necesidad de contextualizar ese patrimonio en espacios físicos, pero también sociales, culturales, etc. Por otra parte, el patrimonio de cada contexto va a ser característico del mismo, resultado de su historia, de su espiritualidad, de su composición social, de sus actuaciones políticas, etc. La idea de continuidad está asociada a la noción de patrimonio y a su dimensión humana, en la medida en que ha de poder ser transmitido de unas generaciones a otras. En este sentido, en palabras de Fontal Merillas, puede considerarse como “un hilo que cose esa memoria común de la humanidad”.

Por lo tanto, si pretendemos llegar a definir una base conceptual para abordar la emergencia de los museos etnográficos en Extremadura, deberíamos prestar atención al menos a estas cinco dimensiones:

- Si se presenta en un soporte material e inmaterial.
- Si está sujeto a una atribución de valores.
- Si define y caracteriza a los individuos y su identidad.
- Si caracteriza contextos.
- Si se transmite generacionalmente.

A partir de esta idea, hay que destacar la idea de patrimonio cultural como bien intangible,

así como su confirmación como un instrumento o una herramienta de gran utilidad en el desarrollo cultural, social y económico para una comunidad determinada, en la medida en que sus visitantes son tanto los miembros de la comunidad como los visitantes que llegan a esa población. Vendríamos a tener, en consecuencia, una extensión o ampliación del patrimonio cultural gracias a la creación de los museos etnográficos.

Pero además, el concepto de bien intangible y patrimonio cultural, plasmado en los museos etnográficos, vendría a configurarse como un modelo museístico concebido como un sistema abierto, vivo, participativo, interactivo, definido por la participación activa de los miembros de la comunidad y por el diálogo permanente con la población. Un sistema dominado, en consecuencia por conceptos clave como identidad, democracia cultural, desarrollo sostenible o concienciación.

Si tenemos presente que una de las finalidades de los museos etnográficos va a constituir el resultado por legar a las generaciones venideras un testimonio de cómo fueron los modos de vida y de trabajo en nuestra región, se podría afirmar que la idea de poder entregar dichos testimonios culturales deriva de la creación de los museos etnográficos. Su contenido puede contrastarse y complementarse con los diversos elementos que se encuentran en los museos, atendiendo tanto a textos como a fotografías y otros elementos de la cultura material. De ahí el hecho de que los museos etnográficos se utilicen para comprender que una persona en gran parte no es sino la síntesis de las costumbres, tradiciones y cultura que ha recibido de sus mayores, de la historia que le ha precedido; y cuanto mejor la conozca, mejor podrá conocerse a sí mismo.

En el caso de la sociedad extremeña se ha desarrollado a su vez una sensibilidad mayor hacia los procesos y, como consecuencia, se ha sentido la urgencia por registrar los estadios sucesivos de su evolución. Esto se observa especialmente en los museos etnográficos, que, frente al impulso globalizador de la industria, pretenden preservar formas de vida en peligro de extinción, costumbres populares y objetos relacionados con las prácticas artesanales, cuya producción ha llegado a ser marginal ante la irrupción masiva de objetos propios del mundo industrial.

La dimensión social que se ha querido dar a los museos etnográficos se expresa a través del enriquecimiento de sus tipos, las estrategias de difusión y la traslación de ciertos hábitos

científicos y culturales al plano de ocio y consumo cultural. Todos estos museos tienen algo en común como va a ser el hecho de querer salvaguardar la memoria de la sociedad extremeña del siglo XX, explicar procesos y preservar el pasado próximo. Esta actitud conservacionista encubre un cambio de mentalidad en la consideración del pasado y también un compromiso con el futuro.

Por su parte, la creación y el desarrollo de los museos etnográficos en Extremadura están vinculados a la coordinación de los centros existentes con anterioridad a su creación y a la realización de nuevos proyectos. Para estas situaciones, la legislación vigente en Extremadura recoge lo que es un museo y las condiciones que debe cumplir para obtener dicha consideración. Esta definición la encontramos en la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, por la que se regula el Sistema de Museos de Extremadura, que, en su artículo 61 señala: “Son museos las instituciones de carácter permanente, sin fines de lucro, al servicio del interés general de la comunidad y su desarrollo, abiertas al público, destinados a acopiar, conservar adecuadamente, estudiar y exhibir de forma científica, didáctica y estética conjuntos y colecciones de valor o interés cultural y que cuenten con los medios necesarios para desarrollar estos fines. Los museos deberán orientarse de manera dinámica, participativa e interactiva”.

Desde el punto de vista temático, teniendo en cuenta que los museos etnográficos conservan, investigan, diseñan y divulgan los elementos y significados que se consideran relevantes y dignos de ser mostrados al interior y al exterior, se hace necesaria la configuración en diferentes cauces referentes al patrimonio cultural a través de los cuales se dibujan las identidades. Así pues, se han ido ampliando las temáticas de los museos etnográficos con el objetivo de mostrar la pluralidad de realidades que definen a Extremadura, apostando por una visión cultural y antropológica, intentando difundir las diferentes formas de vida arraigadas en nuestra región.

Una de las consecuencias más relevantes que implica la instauración de los museos etnográficos es el conocimiento y la divulgación de nuevas realidades que al mismo tiempo posibilitan transmitir al público y a la sociedad la importancia de los conocimientos difundidos. Van a constituir una serie de proyectos locales y comarcales que pretenden reactivar social, cultural y económicamente determinadas zonas junto a su patrimonio cultural. De este modo, la implantación de los diversos museos etnográficos contribuye de

una manera pragmática y efectiva a la regeneración del tejido económico, social y cultural de la sociedad extremeña dentro de un modelo de desarrollo sostenible y de la difusión de un turismo cultural. Con sus referencias al entorno social y natural, implica una dimensión distinta y diferenciada donde el interés se centra sobre todo en la comunidad, en la sociedad, constituyendo toda una apuesta por la consecución de un ámbito más participativo, democrático y cultural.

Otras de las posibles definiciones que presentamos a continuación de los museos etnográficos extremeños como “bancos de la memoria” y “lugares vivos de encuentro”, está basada en la definición de museo de la directora del Ecomuseo de Bergslagen, Ewa Bergdahl, en Suecia y es del año 1998: “Un museo debe formar un banco de la memoria colectiva de la sociedad, pero debe ser también, un lugar vivo de encuentro, una parada en el tiempo, donde se ofrezca a la gente la posibilidad de analizar y discutir juntos, tanto sus puntos de vista históricos como sus perspectivas de futuro. Un museo debe estimular las inquietudes y plantear antes las preguntas claves que dejar dadas las respuestas” (Ewa Bergdahl, Directora del Ecomuseo de Bergslagen, Suecia, 1998.)

Por su parte, Maria da Luz Nolasco, museóloga del Museo de Aveiro en Portugal, afirma que el museo debe actuar como “un elemento activo de creación de identidades” y “una entidad viva”, su definición corresponde al año 2000: “El museo debe ser un elemento activo de creación de identidades adecuadas al devenir de la sociedad contemporánea; una entidad viva, inserta orgánicamente en las distintas culturas regionales; un espacio de valorización y promoción del pluralismo, que proporcione la innovación y la experimentación necesarias, sugiriendo modos distintos de mirar el universo cultural y social y global” (Maria da Luz Nolasco, museóloga, Museo de Aveiro, Portugal, 2000.)

Podemos señalar que todas estas nuevas definiciones de museos se ajustan de un modo adecuado a la estructura de los denominados museos etnográficos establecidos en la región extremeña.

La visión o declaración de objetivos de un museo etnográfico, por otra parte, nos va a revelar cómo el museo entiende el entorno en el que existe, la relevancia y la propiedad del papel que se ha atribuido y su relación con su público y la comunidad. De ahí la importancia de establecer una serie de objetivos que debe perseguir y alcanzar un museo. En el caso de los

museos etnográficos extremeños, podemos señalar los siguientes:

1. Estudio de la relación entre el público y la comunidad.
2. Servicios que provee el museo.
3. Búsqueda de una identidad cultural.
4. Mejora de la calidad de vida.

En el caso de los museos etnográficos se van a mostrar las diversas culturas locales desde una perspectiva positiva, primero a los miembros del grupo cultural representado en el museo y, segundo, a los miembros de la sociedad general. Estos museos pretenden consolidar nexos comunitarios alimentando, a través de objetos y obras de arte, las ideas y símbolos que refuerzan sus identidades culturales.

El problema surge, sin embargo, cuando los museos etnográficos atraen de forma casi exclusiva a los miembros de sus propias comunidades, sin alcanzar a otros grupos ni difundir sus ideas culturales a la sociedad en general. El personal de estos museos tiende a implicarse en las cuestiones y preocupaciones cotidianas de su comunidad, desviando recursos y métodos de investigación e interpretación de las colecciones. Al mismo tiempo, tratarán de combinar los recursos museísticos con la educación formal.

Por su parte, debemos señalar la proliferación en los últimos años de los museos etnográficos en la región extremeña. Estos centros están destinados a atender al público y su función prioritaria es la interpretación de los valores del lugar mediante proyección de audiovisuales, información textual, diseño de guías e itinerarios, etc. Junto con esta orientación también es necesario que estimulen a los visitantes a recorrer el entorno y que faciliten su comprensión, así como la búsqueda de una identidad colectiva.

Uno de los planteamientos de los museos etnográficos va a incidir sobre la misma población y trabajar para asegurar el futuro de la zona, estableciendo lazos de relación con su entorno físico y humano, debiendo mantener una estructura dinámica y dando un papel prioritario a la participación de la comunidad.

Desde este punto de vista, el museo etnográfico se va a ver como un ente social que, además, se adapta a las necesidades de la sociedad. Es un museo vivo, participativo, que se

define por el contacto directo que se establece entre el público y los objetos mantenidos en su contexto y que podemos asociar a los museos etnográficos extremeños.

A diferencia de Bordieu, no vamos a considerar el museo etnográfico como un espacio de reproducción estructural, sino más bien como un lugar de producción de conocimiento y reflexión, tanto a nivel subjetivo como social. Para que esto suceda, las propuestas museográficas deben reflexionar sobre el plan de acción que las guían, reafirmando su función pública.

Es por ello, que pretendemos poner de manifiesto la importancia de estos museos en relación con el estudio y la comprensión del análisis antropológico y el concepto de identidad que pretenden desarrollar.

Por otro lado, tenemos que señalar que dentro de los museos etnográficos extremeños la cultura material no tendría mayor sentido si no tuviera una relación o interacción con el espectador, con el público o visitante del museo. Este proceso de interrelación que da vida al mensaje o discurso museográfico a lo largo del recorrido se va a convertir en uno de los objetivos principales de estos museos.

Por otro lado, tenemos que señalar que el interés cultural por el pasado y por proteger lo que nos queda de él, de las ideas y costumbres, de las tradiciones y la identidad, no es exclusivo de nuestra época contemporánea. En muchos períodos de la Historia ha existido alguna forma de conciencia del valor de las tradiciones y los objetos. Pero es igualmente cierto que es en nuestra época más reciente cuando se ha producido un crecimiento extraordinario de las actuaciones de conservación y recuperación sobre nuestro patrimonio, como no se ha dado anteriormente, muestra de ello es la emergencia de los museos etnográficos extremeños. Un mayor grado de acceso a la cultura de amplios sectores de la población, un mayor desarrollo de los estudios históricos y una creciente sensibilización sobre el valor del arte y la cultura, sobre los bienes tangibles e intangibles, han hecho posible que se produzca este fenómeno.

En definitiva, podemos decir que los museos etnográficos son una institución cultural fundamental, un lugar de encuentro, disfrute y entretenimiento, un edificio y unas colecciones, un espacio y un recorrido, un equipo de profesionales, un proyecto de



renovación, un programa de investigación y didáctica, un logotipo para la comunicación, en definitiva, una unidad dotada de gran diversidad. Para el caso de los museos etnográficos extremeños también tenemos que hablar de una puesta en valor del patrimonio cultural de una comunidad que al mismo tiempo se constituye como su propia seña de identidad. En la actualidad, se han convertido en el lugar donde se conserva la cultura y la identidad, más allá de ser un sitio donde se almacena o se muestran diferentes obras y objetos del patrimonio. Algunas de sus funciones han adquirido en la sociedad actual unas dimensiones casi desconocidas en comparación con las funciones tradicionales y convencionales que históricamente ha venido asumiendo.

Los museos etnográficos extremeños, pues, podrían definirse así como museos de interés local y comarcal, que exponen, divulgan y potencian los rasgos y los recursos culturales de una comunidad de referencia en un sentido amplio y abierto. De esta manera, se consigue una conexión directa entre los mensajes emitidos y los valores culturales de la comunidad que los acoge. Son museos ligados a diferentes sociedades y territorios que han desarrollado y desarrollan actividades económicas y culturales denominadas tradicionales, capaces de vincular el pasado con el desarrollo actual de la comarca y sus posibilidades de futuro.

Se van a concebir como centros de dinamización comarcal, tanto en el plano cultural como económico, y de difusión y divulgación de cara a un extenso público de carácter tanto local, comarcal, regional, nacional como internacional. Este sistema de retroalimentación forma parte de una de las principales pretensiones y estrategias llevadas a cabo por los museos extremeños.

Para concluir, podemos señalar que los museos etnográficos en Extremadura van a actuar como espacios de interés local y comarcal, así como regional, encargados de potenciar y concienciar acerca de los rasgos culturales e identitarios de una comunidad determinada. En este sentido, la figura de los museos etnográficos extremeños ha significado la creación de una serie de centros ligados a sociedades y territorios concretos y ha contribuido a potenciar el desarrollo de actividades tradicionales específicas relacionadas con la producción económica y cultural, fomentando el desarrollo y la evolución actual de una región determinada con posibilidades de futuro, optimizando los recursos naturales, materiales y

patrimoniales y potenciando el turismo cultural, al mismo tiempo que son los encargados de poner en valor la identidad de una determinada población.

## **Bibliografía.**

- ALONSO FERNÁNDEZ, L. (2003): *Introducción a la nueva museología*, Madrid: Alianza.
- BARROSO VILLAR, J. (2004): "El discurso museográfico y la comunicación del patrimonio", en R. CALAF y O. FONTAL (Coords.): *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón: Ediciones Trea. Pp. 51-66.
- BORDIEU, P. (2000): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus (trabajo original publicado en el año 1979).
- CALAF, R. Y FONTAL, O. (Coords.) (2004): *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón: Trea.
- CALDERA DE CASTRO, P. (2005): "La Red de Museos de Extremadura", *Revista de Museología*, nº 32. Pp. 13-19.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1994): *Manual de Museología*, Madrid: Síntesis.
- MONTANER, J. M<sup>a</sup>. (1995): *Museos para un nuevo siglo*, Barcelona: Gustavo Gili.
- RICO, J. C. (ed.) (1994): *Los espacios expositivos. Museos, arquitectura, arte*. Vol. I, Madrid: Sílex.
- ROLDÁN, J. L. (1992): *Museos de Extremadura*, Fundación EFE, Madrid.
- THOMSOM, G. (1998): *El museo y su entorno*, Madrid: Akal.